

I. **MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**
Va. REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 02841

QUINTERO, 12 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- La solicitud de la Agrupación de Discapacitados de Quintero – Puchuncaví AGRADIS, solicitando autorización y participación de Ministro de Fe en la Campaña del Sobre que se realizara el día viernes 6 de septiembre de 2013;
- 2.- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de Rifas, Sorteos y Colectas;
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 02287 de 31.07.2013 que autoriza realizar Campaña del Sobre por la Agrupación de Discapacitados Quintero Puchuncaví, que designa Ministro de Fe a la funcionaria a contrata a doña Ana Verónica Acevedo Encalada.
- 4.- La Resolución de Personal N° 292 de fecha 03 de Septiembre 2013 que autoriza permiso sin goce de sueldo a la funcionaria D. Ana Verónica Acevedo Encalada.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE** a la funcionaria municipal de planta grado 12° Administrativo, Sra. Cecilia I. Campos Olivares en calidad de Ministro de Fe en el recuento de las erogaciones de la Colecta de la Campaña del sobre realizada por la Agrupación de Discapacitados de Quintero- Puchuncaví, en reemplazo de la funcionaria a contrata D. Ana Verónica Acevedo Encalada por encontrarse con permiso sin goce de sueldo.
- 2.- El recuento de las erogaciones está fijado para el día 09/09/2013.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Agrupación de Discapacitados de Quintero – Puchuncaví AGRADIS.
 - 2.- Alcaldía
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Carpeta Organización
 - 5.- Cecilia Campos Olivares.
- MCP/YGS/cc.-